Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD
		Fecha de aprobación	15/02/2018	
		Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA									
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GUSTAVO ADOLFO PARRA RODRIGUEZ								
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C		C.E	X	NO.	722.629			
CORREO ELECTRONICO:	ghustv@hotmail.com				CELULAR:	3195636581			
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					TINTAL				
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	HOSPITALIZACION				URGENCIA		SEDE:	KE11	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	
	KE11I05	100	KE11B05	0					
ENTIDAD FINANCIERA:	DAVIVIENDA				TIPO DE CUENTA:	AHORROS			
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	4670189200						PENSIONADO	No	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS										
NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:	1288 - 2020				N° DE PAGOS DEL CONTRATO		11 DE 11			
NÚMERO DE CDP	1723	FECHA	26/11/2020		NÚMERO DE CRP	52279	FECHA	30-nov-20		
OBJETO DEL CONTRATO:	MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA									
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA		DIA	MES	AÑO	
		1	12	2020			31	12	2020	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$14.680.794									
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial		RESERVA DE GLOSA 0%							
OBSERVACIONES: PROFESIONAL ATIENDE PACIENTE COVID-19, QUEDA SALVO DEL DESCUENTO POR EXCEPCION DE LA NORMA. EJECUCION .										

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$168.745.309
VALOR EJECUTADO	$167.495.016
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$14.680.794
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$1.250.293
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	99%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del **mínimo** valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194.508, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16%	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9413781749	$5.682.888,00	$710.400	NO APLICA	3	$138.500	**$848.900**

Dado en Bogotá a los ( ) dias del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinte (2020). Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,

AURA ALEJANDRA MURCIA PÈREZ (E)
SUPERVISOR

GUSTAVO ADOLFO PARRA RODRIGUEZ
NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión	2
Fecha de aprobación	03/04/2017
Código:	04-02-FO-0003

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Ubicación del Servicio:	HOSPITALIZACION PEDIATRIA			Sede: TINTAL KE 11					
No. DE CONTRATO:	1288-2020	Periodo certificado desde el	Día	Mes	Año	a	Día	Mes	Año
			1	12	2.020		31	12	2.020
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GUSTAVO ADOLFO PARRA RODRIGUEZ		C. E.	722.629		DE	Bogotá		

OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista a nombre propio y de manera independiente, sin que exista subordinación ni relación laboral alguna, prestará sus servicios y conocimientos como **PEDIATRA** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos : SI ____ NO ____ Servicios: SI X NO ____

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
1) Cubrimiento para al programa de Atención Hospitalaria, con el fin de prestar servicios con calidad y eficiencia a los pacientes en el servicio de Urgencias Pediatría y en el área de Hospitalización, cuando se requiera de sus servicios, con el fin de dar cumplimiento a los convenios y contratos con las diferentes entidades tales como el SOAT, ASR, FFD y EPS. De conformidad a la moral y de manera eficaz y oportuna. Receptividad y buen trato al paciente y a los compañeros, conocimiento y destreza los procedimientos del área para lo cual se hace la contratación.	SI	1) Cubrí el programa de Atención Hospitalaria, con el fin de prestar servicios con calidad y eficiencia a los pacientes en el servicio de Urgencias Pediatría y en el área de Hospitalización, cuando se requiera de sus servicios, con el fin de dar cumplimiento a los convenios y contratos con las diferentes entidades tales como el SOAT, ASR, FFD y EPS. De conformidad a la moral y de manera eficaz y oportuna. Receptividad y buen trato al paciente y a los compañeros, conocimiento y destreza los procedimientos del área para lo cual se hace la contratación	Se cubrió el programa de Atención Hospitalaria, con el fin de prestar servicios con calidad y eficiencia a los pacientes en el servicio de Urgencias Pediatría y en el área de Hospitalización, cuando se requiera de sus servicios, con el fin de dar cumplimiento a los convenios y contratos con las diferentes entidades tales como el SOAT, ASR, FFD y EPS. De conformidad a la moral y de manera eficaz y oportuna. Receptividad y buen trato al paciente y a los compañeros, conocimiento y destreza los procedimientos del área para lo cual se hace la contratación
2) Informar a la jefatura del Departamento sobre inconvenientes presentados en la prestación del servicio. Buscar y aportar soluciones para mejorar la calidad y oportunidad del mismo.	SI	2) Informé a la jefatura del Departamento sobre inconvenientes presentados en la prestación del servicio. Buscar y aportar soluciones para mejorar la calidad y oportunidad del mismo.	Se informó a la jefatura del Departamento sobre inconvenientes presentados en la prestación del servicio. Buscar y aportar soluciones para mejorar la calidad y oportunidad del mismo.
3) Disponer de la actitud de servicio de acuerdo a la misión, visión, principios valores institucionales para realizar la prestación del servicio.	SI	3) Dispuse de la actitud de servicio de acuerdo a la misión, visión, principios valores institucionales para realizar la prestación del servicio.	Se Dispuso de la actitud de servicio de acuerdo a la misión, visión, principios valores institucionales para realizar la prestación del servicio.
4) Ejecutar con plena autonomía técnica y científica el objeto relacionado de este contrato	SI	4) Ejecuté con plena autonomía técnica y científica el objeto relacionado de este contrato	Se Ejecutó con plena autonomía técnica y científica el objeto relacionado de este contrato
5) Respetar los derechos del paciente y cumplir el código de ética médica y todas las disposiciones legales pertinentes que como servidores en el área de la salud están obligados, tanto en Servicios Ambulatorios, como en Urgencias y Hospitalización	SI	5) Respeté los derechos del paciente y cumplir el código de ética médica y todas las disposiciones legales pertinentes que como servidores en el área de la salud están obligados, tanto en Servicios Ambulatorios, como en Urgencias y Hospitalización.	Respetè los derechos del paciente y cumplir el código de ética médica y todas las disposiciones legales pertinentes que como servidores en el área de la salud están obligados, tanto en Servicios Ambulatorios, como en Urgencias y Hospitalización.
6) Realizar procedimientos especiales para establecer diagnósticos o para dar tratamiento a los pacientes que requieran de sus conocimientos en los servicios de atención ambulatoria u hospitalaria, Urgencias, cirugía, UCI, o de las diferentes áreas del Hospital. El seguimiento por procedimiento debe ser realizado por el médico tratante hasta la evolución satisfactoria	SI	6) Realice procedimientos especiales para establecer diagnósticos o para dar tratamiento a los pacientes que requieran de sus conocimientos en los servicios de atención ambulatoria u hospitalaria, Urgencias, cirugía, UCI, o de las diferentes áreas del Hospital. El seguimiento por procedimiento debe ser realizado por el médico tratante hasta la evolución satisfactoria.	Se realizaron procedimientos especiales para establecer diagnósticos o para dar tratamiento a los pacientes que requieran de sus conocimientos en los servicios de atención ambulatoria u hospitalaria, Urgencias, cirugía, UCI, o de las diferentes áreas del Hospital. El seguimiento por procedimiento debe ser realizado por el médico tratante hasta la evolución satisfactoria.
7) Participar en las actividades clínicas, docentes, investigativas y / o administrativas en las cuales el hospital requiera de su intervención.	SI	7) Participe en las actividades clínicas, docentes, investigativas y / o administrativas en las cuales el hospital requiera de su intervención.	Se realizó la participaciónen las actividades clínicas, docentes, investigativas y / o administrativas en las cuales el hospital requiera de su intervención.
8)Llevar y presentar controles estadísticos con fines científicos, administrativos y reportar enfermedades de notificación obligatoria al comité de epidemiología y al interventor del contrato, recibir la capacitación en Vigilancia epidemiológica y las políticas Institucionales en uso de antibióticos. Dicha información debe ser consolidada y presentada al interventor como soporte para la certificación de actividades.	SI	8)Lleve y presente controles estadísticos con fines científicos, administrativos y reportar enfermedades de notificación obligatoria al comité de epidemiología y al interventor del contrato, recibir la capacitación en Vigilancia epidemiológica y las políticas Institucionales en uso de antibióticos. Dicha información debe ser consolidada y presentada al interventor como soporte para la certificación de actividades.	Se llevaron y presentaron controles estadísticos con fines científicos, administrativos y reportar enfermedades de notificación obligatoria al comité de epidemiología y al interventor del contrato, recibir la capacitación en Vigilancia epidemiológica y las políticas Institucionales en uso de antibióticos. Dicha información debe ser consolidada y presentada al interventor como soporte para la certificación de actividades.
9) Llenar a cabalidad los formatos de historias clínicas, reportes de estudios de acuerdo con lo establecido con las normas legales, los procedimientos de auditoria y el manual de historias clínicas de la Institución, respaldando toda actuación con su firma y sello.	SI	9) Llene a cabalidad los formatos de historias clínicas, reportes de estudios de acuerdo con lo establecido con las normas legales, los procedimientos de auditoria y el manual de historias clínicas de la Institución, respaldando toda actuación con su firma y sello.	Se llenaron a cabalidad los formatos de historias clínicas, reportes de estudios de acuerdo con lo establecido con las normas legales, los procedimientos de auditoria y el manual de historias clínicas de la Institución, respaldando toda actuación con su firma y sello.
10) Realizar interconsultas que le fueren solicitadas por los diferentes servicios del hospital de manera oportuna buscando la solución pronta de la patología que aqueja al paciente.	SI	10) Realice interconsultas que le fueren solicitadas por los diferentes servicios del hospital de manera oportuna buscando la solución pronta de la patología que aqueja al paciente.	Se realizaron interconsultas que le fueren solicitadas por los diferentes servicios del hospital de manera oportuna buscando la solución pronta de la patología que aqueja al paciente.
11) Velar por la adecuada y racional utilización de los recursos de la Institución y demás equipos y elementos del Hospital que sean destinados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.	SI	11) Vele por la adecuada y racional utilización de los recursos de la Institución y demás equipos y elementos del Hospital que sean destinados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.	Se veló por la adecuada y racional utilización de los recursos de la Institución y demás equipos y elementos del Hospital que sean destinados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.
12) En caso de presentarse glosas durante el proceso de recaudo, el Hospital revertirá al contratista si comprueba que existió culpabilidad por parte del contratista.	SI	12) En caso de presentarse glosas durante el proceso de recaudo, el Hospital revertirá al contratista si comprueba que existió culpabilidad por parte del contratista.	Se atendió y ejecutó la indicación.

13) Anexar la constancia de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensiones del personal al servicio de la sociedad y el pago de riesgos Profesionales con el que se ejecutara el contrato mensualmente. No obstante lo anterior, el CONTRATISTA responderá civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de ley.	SI	13) Anexe la constancia de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensiones del personal al servicio de la sociedad y el pago de riesgos Profesionales con el que se ejecutara el contrato mensualmente. No obstante lo anterior, el CONTRATISTA responderá civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de ley.	Se anexó la constancia de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensiones del personal al servicio de la sociedad y el pago de riesgos Profesionales con el que se ejecutara el contrato mensualmente. No obstante lo anterior, el CONTRATISTA responderá civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de ley.
14) Cumplir con la presentación del reglamento de higiene y seguridad y con la ejecución del programa de Salud Ocupacional, ejecutando procedimientos seguros de trabajo según actividad a realizar en la Institución. Así como acogerse al programa de Salud Ocupacional Institucional y a los planes de emergencia y evacuación del Hospital y a los planes de contingencia del área de mantenimiento. Rendir los informes que requiera el Interventor del contrato o las diferentes áreas del hospital lo cual es básico para la firma de la interventoría	SI	14) Cumplí con la presentación del reglamento de higiene y seguridad y con la ejecución del programa de Salud Ocupacional, ejecutando procedimientos seguros de trabajo según actividad a realizar en la Institución. Así como acogerse al programa de Salud Ocupacional Institucional y a los planes de emergencia y evacuación del Hospital y a los planes de contingencia del área de mantenimiento. Rendir los informes que requiera el Interventor del contrato o las diferentes áreas del hospital lo cual es básico para la firma de la interventoría.	Se cumplió con la presentación del reglamento de higiene y seguridad y con la ejecución del programa de Salud Ocupacional, ejecutando procedimientos seguros de trabajo según actividad a realizar en la Institución. Así como acogerse al programa de Salud Ocupacional Institucional y a los planes de emergencia y evacuación del Hospital y a los planes de contingencia del área de mantenimiento. Rendir los informes que requiera el Interventor del contrato o las diferentes áreas del hospital lo cual es básico para la firma de la interventoría.
15)Reportar a la oficina de sistemas Nombre completo y cedula de ciudadanía para ingresar al sistema para lo cual posterior a esto la oficina de sistemas entregara la correspondiente certificación15)Reportar a la oficina de sistemas Nombre completo y cedula de ciudadanía para ingresar al sistema para lo cual posterior a esto la oficina de sistemas entregara la correspondiente certificación	SI		Se reportaron a la oficina de sistemas Nombre completo y cedula de ciudadanía para ingresar al sistema para lo cual posterior a esto la oficina de sistemas entregara la correspondiente certificación
16) Responder y resarcir en forma oportuna al usuario y entes de control ante los requerimientos interpuestos por fallas atribuibles a la prestación del servicio del contrato pactado.	SI	16) Respondí y resarci en forma oportuna al usuario y entes de control ante los requerimientos interpuestos por fallas atribuibles a la prestación del servicio del contrato pactado.	Se respondió y resarció cuando fue necesario en forma oportuna al usuario y entes de control ante los requerimientos interpuestos por fallas atribuibles a la prestación del servicio del contrato pactado.
17) Dar aviso oportuno de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.	SI	17) Di aviso oportuno de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.	Se dio aviso oportuno de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
18) Ejercer las demás obligaciones afines al objeto de la contratación.	SI	18) Ejerci las demás obligaciones afines al objeto de la contratación.	Se ejercieron totalmente las demás obligaciones afines al objeto de la contratación.

OBSERVACIONES: PROFESIONAL ATIENDE PACIENTE COVID-19, QUEDA SALVO DEL DESCUENTO POR EXCEPCION DE LA NORMA.

TOTAL A PAGAR: 14.680.794 CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

GUSTAVO ADOLFO PARRA RODRIGUEZ CE. 722629	**AURA ALEJANDRA MURCIA PÈREZ(E)**
NOMBRE COMPLETO,CÈDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA	Fecha : 12/2020 FIRMA DE RECIBIDO DEL SUPERVISOR

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CE 722629		PARRA RODRIGUEZ GUSTAVO ADOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 163B#50-92	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7471258	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-11	2020-11	824848178	9413781749	I	2020/12/09	2020/12/09	BANCO DAVIVIENDA	0	$848,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$138,500	$0	$0	$138,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$138,500	$0	$0	$138,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$710,400	$0	$0	$710,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$710,400	$0	$0	$710,400
TOTAL				1	$848,900	$0	$0	$848,900

2020/12/08 12:32 PM

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DEL TRABAJO
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE SOLVENCIA

El Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.), hace constar que el (la) empleador (a) GUSTAVO ADOLFO PARRA RODRIGUEZ inscrito (a) bajo el número patronal E11521876, cuyo Registro de Información Fiscal (R.I.F.) V, representado por el (la) ciudadano (a) PARRA RODRIGUEZ GUSTAVO ADOLFO, titular de la Cédula de Identidad N° V-8242461, se encuentra:

SOLVENTE

Certificado que se expide a petición de la parte interesada en la ciudad de Caracas a los 07 días del mes de Noviembre de 2020, de acuerdo a lo establecido en la Octava Disposición Final de la Ley del Seguro Social, publicada en Gaceta Oficial N°39.912, Decreto 8.921 de fecha 30 de Abril de 2012.

El presente certificado tendrá vigencia hasta el 02 de Diciembre de 2020.

Abog. Magaly Gutierrez Viña

Presidenta de la Junta Directiva del IVSS

Gaceta Oficial N° 41.420 de fecha 15/06/2018

La validez de este certificado electrónico de solvencia, puede comprobarse a través del portal web del I.V.S.S. (www.ivss.gob.ve) con el código de verificación N° 18-fr69451-202010

Escaneado con CamScanner

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE

SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

GUSTAVO ADOLFO PARRA RODRÍGUEZ

C.E: 722629. DE BOGOTÁ.

La suma de $ 14.680.794 CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. por concepto de: Prestación de servicios como Médico Pediatra, en el área de hospitalización y urgencias de pacientes con sospecha o diagnóstico de infeccion por Covid 19, de la USS Patio Bonito Tintal durante el periodo de 01 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2020, de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 1288-2020

GUSTAVO ADOLFO PARRA RODRÍGUEZ

C.E. 722629

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA

NUMERO 004670189200

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	1288-02.pdf	1288-02.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1288-03.pdf	1288-03.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1288-04.tif	1288-04.tif	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1288-05.pdf	1288-05.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1288-06.pdf	1288-06.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1288-07.pdf	1288-07.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1288-08.pdf	1288-08.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1288-08 (2).pdf	1288-08 (2).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1288-09.pdf	1288-09.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1288-10.pdf	1288-10.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1288-11.pdf	1288-11.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo